

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA EL OASIS
S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y enmarcándome en el Resolución SIC 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la compañía Agrícola El Oasis S.A., al 31 de Diciembre del 2016, debo manifestar lo siguiente:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año dos mil quince;

En términos generales, se han cumplido con todos los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2016;

2.- Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el año 2016:

3.- Hechos Extraordinarios: no existen hechos extraordinarios o relevantes que deba mencionar;

4.- No existen utilidades;

5.- Mi propuesta, respecto a las políticas y estrategias a aplicarse en la compañía para el siguiente año fiscal, es continuar con la estrategia global que se ha mantenido hasta ahora para así optimizar los procedimientos operativos y administrativos de la compañía;

6.- Finalmente es mi deber informar que la compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos del autor que rigen dentro del territorio ecuatoriano. Debo dejar constancia que en mi calidad de

Gerente General he brindado todo el apoyo debido a los demás funcionarios y empleados de la compañía.

Atentamente.



Aurelio San Nicolás Rosique
Gerente General